



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

Resolución N.º FGC-CSARH-CA-10-24
(De 24 de abril de 2024)

Que declara desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-001-24 para ocupar el cargo de Asistente Operativo Jurídico

El Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, adoptado por la Resolución FGC-68-2023 de 27 de noviembre de 2023, establece en su Título VI, el Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.

Que, a través de la Resolución N.º FGC-CFGC-005-23 de 26 de julio de 2023, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, declaró vacante absoluta la posición 76, planilla 2, denominación **Asistente Operativo Jurídico**, código del cargo 0078183, salario B/. 1,500.00.

Que, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, mediante Concurso Abierto N.º FGC-CA-001-24 convocó a los aspirantes para ocupar el cargo de Asistente Operativo Jurídico a completar el formulario de inscripción al concurso abierto e ingresar sus documentos, únicamente de manera electrónica, a partir del día 29 de enero al 9 de febrero de 2024.

Que, mediante Acta N.º 08-2024, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, luego de evaluada la documentación aportada por los aspirantes al cargo de Asistente Operativo Jurídico, se determinó que ingresaron en el periodo indicado, diecisiete (17) postulaciones, en las que cada aspirante aportó su documentación para ser tomados en cuenta en el presente concurso abierto., como se detalla a continuación:

No.	CÉDULA	FECHA DE ENVIO DE DOCUMENTOS
1	6-717-1021	29 de enero de 2024
2	8-822-1884	30 de enero de 2024
3	8-842-391	31 de enero de 2024
4	8-839-1195	31 de enero de 2024
5	3-713-860	2 de febrero de 2024
6	8-951-1588	5 de febrero de 2024
7	8-916-1848	7 de febrero de 2024
8	8-705-1733	7 de febrero de 2024
9	8-714-1905	8 de febrero de 2024
10	9-753-1983	8 de febrero de 2024
11	4-792-888	8 de febrero de 2024
12	2-735-622	8 de febrero de 2024
13	6-702-1534	9 de febrero de 2024
14	8-816-465	9 de febrero de 2024
15	8-936-2063	9 de febrero de 2024
16	3-704-1316	9 de febrero de 2024
17	8-839-795	9 de febrero de 2024

Que, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, procedió a la verificación de los documentos enviados a través del Sistema Informático por los aspirantes del Concurso Abierto para ocupar el Cargo de Asistente Operativo Jurídico, fase que no cuenta con ponderación numérica, pero el cumplimiento de la misma permitirá el ingreso del aspirante a la Fase 2.

Que, una vez evaluada la documentación aportada por los aspirantes, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas determinó que siete (7) de los diecisiete (17) aspirantes, avanzaron a la Fase 2 de Cotejo y Evaluación de Documentos, a quienes les fue notificado mediante correo electrónico el lugar, fecha y hora para llevar a cabo la fase indicada.

No.	CÉDULA	FECHA	HORA
1	6-717-1021	29-feb-24	8:30 a.m.
2	8-822-1884	29-feb-24	9:00 a.m.
3	8-839-1195	29-feb-24	9:30 a.m.
4	8-705-1733	29-feb-24	10:00 a.m.
5	8-714-1905	29-feb-24	10:30 a.m.
6	6-702-1534	29-feb-24	11:00 a.m.
7	3-704-1316	29-feb-24	11:30 a.m.

Que cinco (5) de los siete (7) aspirantes cumplieron con la Fase 2 de Cotejo y Evaluación, por lo que, avanzaron a la Fase 3, como lo evidencia el Acta N.º 19-2024.

No.	CÉDULA	PUNTAJE ACADÉMICOS	PUNTAJE EXPERIENCIA	TOTAL
1	8-705-1733	50	50	100/100
2	6-717-1021	50	44	94/100
3	8-714-1905	50	43	93/100
4	6-702-1534	50	43	93/100
5	3-704-1316	50	43	93/100

Que de los cinco (5) aspirantes que avanzaron a la Fase 3 de Aplicación y evaluación de pruebas de competencias generales y funcionales, solo comparecieron dos (2), de los cuales obtuvieron la siguiente ponderación en la prueba, sin alcanzar el valor mínimo requerido de 91 puntos para avanzar a la Fase 4.

CÉDULA	PUNTAJE		TOTAL
	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	
6-717-1021	58/70	27/30	85/100
8-705-1733	58/70	19/30	77/100

Que la ponderación obtenida por los aspirantes al Concurso Abierto N.º FGC-CA-001-24, en la Fase 3 de Aplicación y evaluación de pruebas de competencias generales y funcionales, fue inferior a la ponderación mínima requerida de 91 puntos para avanzar a la Fase 4 de Aplicación y análisis de resultados de pruebas psicotécnicas, lo que genera la culminación del Concurso Abierto N.º FGC-CA-001-24.

Que, en virtud, que ningún aspirante avanzó a la Fase 4 de Aplicación y análisis de resultados de pruebas psicotécnicas, es procedente declarar desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-001-24, para ocupar el cargo de Asistente Operativo Jurídico.

Que, en base a lo anteriormente expuesto, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas,

RESUELVE:

Primero: Declarar desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-001-24, para ocupar el cargo de ASISTENTE OPERATIVO JURÍDICO, declarado vacante absoluta mediante Resolución N.º FGC-CFGC-005-23 de 26 de julio de 2023.

Segundo: Ordenar la realización de una nueva convocatoria para ocupar el cargo de Asistente Operativo Jurídico, dentro del término de 30 días hábiles siguientes, contados a partir de la ejecutoria de esta resolución.

Fundamento de Derecho: Ley 67 de 14 de noviembre de 2008 y el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, adoptado mediante Resolución FGC-68-2023 de 27 de noviembre de 2023.

Comuníquese y Cúmplase,



Aneth Solís

Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos
Presidenta



Eneida Barrios

Secretaria de Investigación y Afectación
Patrimonial



Evelyn Paredes

Coordinadora del Área del Sistema
de Carrera por Méritos



Dionisia Barrios

Jefa de la Oficina de Asesoría Legal



Milton Villarreal Carrasquilla
Jefe de la Oficina de Auditoría Interna